200.29-311
Candelaria, 16 de mayo de 2023

Dra.
CLAUDIA LILIANA DUARTE
Directora CPAMS PALMIRA
E.S.D

Asunto: Suscripción Convenio de Integración de Servicios-Vigencia 2023.

La Administración Municipal de Candelaria Valle, por intermedio de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, expresa a usted la intención de suscribir el Convenio de Integración de Servicios para el recibo de los internos sindicados y detenidos por orden judicial, para lo cual, se cuenta con un recurso presupuestal de $157.500.000. sustentado en el CDP No. 1788 del 09/05/2023.

Es importante manifestar, que con la futura suscripción del convenio se contribuye al cumplimiento del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, el cual, se encuentra incluido en el PLAN DE DESARROLLO "CANDELARIA, CON EXPERIENCIA AVANZAMOS 2020-2023"

Este tipo de sinergias y colaboración armónica entre entidades permite el cumplimiento de los fines del estado, el respeto de los derechos humanos y el mantenimiento del orden público en nuestro territorio. Por lo anterior, de manera comedida solicito su colaboración para la pronta respuesta de esta carta de intención, enviando la ficha técnica de los computadores y las colchonetas.

Atentamente,

ALCALDE MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA - SURAMÉRICA -

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde Municipal de Candelaria Valle.
Anexo:
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia: Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gustavo Adolfo Barona Gutiérrez	Asesor Jurídico	
Elaboró	Gustavo Adolfo Barona Gutiérrez	Asesor Jurídico	
Revisó	Mario Ramírez Granobles	Secretario de Gobierno y CC	
Aprobó	Mario Ramírez Granobles	Secretario de Gobierno y CC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			